

ACUERDO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL No 7

Itagüí, 26 de marzo de 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, VIGENCIA FISCAL 2021”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715/01, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12 , expedido en el ministerio de Educación Nacional y

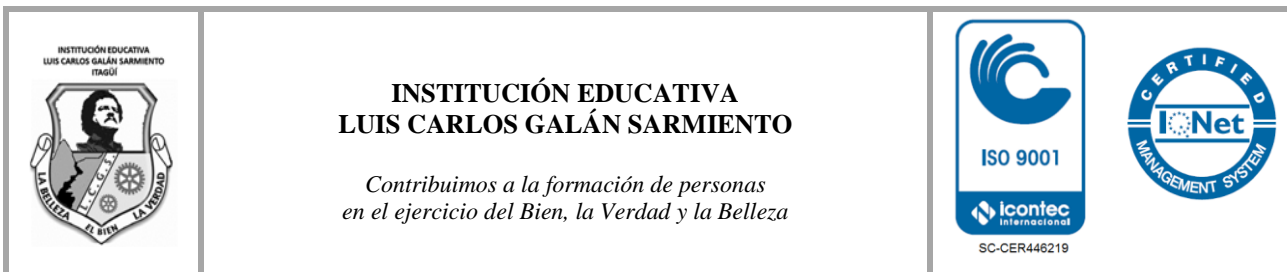
1. CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo está facultado para efectuar adiciones, reducciones, traslados y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y gastos.

Que mediante resolución número 47261 de Marzo 11 de 2021, se asignaron a la institución \$11.681.981, para Acompañar a las Instituciones Educativas en el desarrollo de acciones de permanencia (Adquisición de chaquetas PROM).

Que mediante resolución número 68277 de Marzo 19 de 2021, se asignaron a la institución \$2.000.000 para Equipo de telecomunicaciones y plan de datos.

Que es necesario adicionar al presupuesto vigente la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ML. (\$13.681.981,00).



Que con base a las anteriores consideraciones,

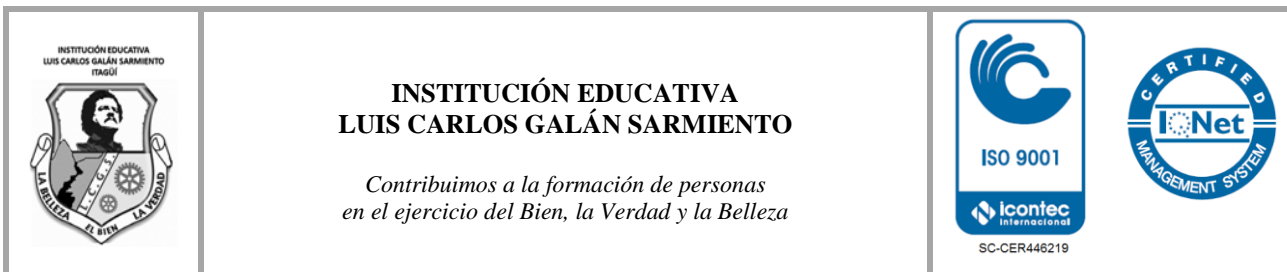
2. ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en las partidas de Ingresos de la actual vigencia fiscal, la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ML. (\$13.681.981,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	VALOR
402010101		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	13.681.981,00
40201010101	05	TRANSFERENCIA MUNICIPIO DE ITAGUÍ	13.681.981,00

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese en las partidas de Egresos de la actual vigencia fiscal, la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ML. (\$13.681.981,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE	DESCRIPCION	VALOR
5		INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	13.681.981,00
5010102010804	05	RES 47261-2021 DOTACIÓN ESCOLAR - ADQUISICIÓN CHAQUETAS PROM	11.681.981,00
5010102020602	05	RES 68277-2021 EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES Y PLAN DE DATOS	2.000.000,00



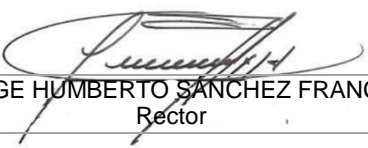



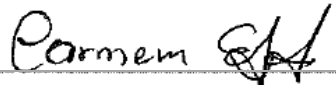
ARTICULO TERCERO: El presupuesto total de la Institución Educativa, con la adición del presente acuerdo quedará en la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ML. (\$171.327.925,72).

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Itagüí, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2021

CONSEJO DIRECTIVO

ASISTENTES	FIRMAS
	NO ASISTIO
JORGE HUMBERTO SANCHEZ FRANCO Rector	CONRADO DE JESUS ROMAN OSORIO Representante Sector Productivo
	
LUZ MARINA AGUIRRE MACHADO Representante Docentes Primaria	DIEGO FERNANDO COLLAZOS REYES Representante Docentes Bachillerato
	
MANUELA RESTREPO ANDRADE Representante Estudiantil	CARMEN EDYLIA FONNEGRA JIMENEZ Representantes padres de familia

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO ITAGÜÍ</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO</p> <p><i>Contribuimos a la formación de personas en el ejercicio del Bien, la Verdad y la Belleza</i></p>	 <p>ISO 9001</p> <p>iContec Internacional</p> <p>SC-CER446219</p> 
---	--	--

<p><i>Maria Jose Echavarría E.</i></p>	<p><i>Consuelo Figueroa M.</i></p>
<p>MARIA JOSE PEMBERTY ECHAVARRIA personera Estudiantil</p>	<p>CONSUELO FIGUEROA MIRANDA Representante de Ex alumnos</p>
<p><i>Yasmir Velásquez</i></p>	
<p>YASMIR VELASQUEZ LARROTA Representante Padres de Familia</p>	